

Cortazar, Guanajuato a 10 de marzo del 2026

ASUNTO: Se emite respuesta

N° DE FOLIO: 110195900009226

**SOLICITANTE
PRESENTE.**

Por medio del presente documento de respuesta, quien suscribe el **Lic. Abrahám Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cortazar, Guanajuato., y en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900009226**, y derivado del procedimiento de búsqueda, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se expone;

En respuesta a su solicitud de información referente a:

*“SOLICITUD PARA 46 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO:
Solicito la siguiente información para el municipio:*

Número de órganos internos de control que se encuentran constituidos en la administración pública municipal, además de la Contraloría Municipal (En términos de lo dispuesto en el artículo 3, fracción XX, en correlación con su fracción X, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato).

Para cada órgano interno de control identificado: - Nombre oficial del órgano interno de control. - Dependencia o entidad a la que está adscrito, es decir, la unidad administrativa de la cual depende dentro de la estructura gubernamental municipal. - Estructura orgánica a su cargo, si la tiene. - Fecha en la que fue creado, constituido y puesto en funciones cada órgano interno de control, así como la referencia y entrega de acuerdo, reglamento o cualquier otro indistintamente de su denominación y contenido que da constancia de su creación, constitución y puesta en funcionamiento.

En caso de que no exista ningún órgano interno de control adicional a la Contraloría Municipal, solicito una manifestación expresa que así lo indique.” (sic)

La Contraloría de la Administración Municipal 2024-2027, le informa:

“En atención al derecho a la información pública de todo ciudadano, me permito informar lo siguiente; Actualmente **NO existen órganos de Control en esta Administración Pública Municipal.” (sic)**



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

Por tanto, esta Unidad de Transparencia a mi cargo, da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas correspondientes, reuniendo la información de las dependencias que tienen bajo su dominio la información solicitada, acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
“EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA”

LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.



DEGNO

